

COMPROMISO DE GESTIÓN 2021 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Órgano comprometido: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) Contrapartes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Educación y Cultura al INEEEd en función de metas de gestión.
Período de vigencia	1° de enero de 2021 – 31 de diciembre de 2021
Normativa específica	Ley n° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Ley n° 19.149 de 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60 Decreto n° 163/014, de 4 de junio de 2014

Antecedentes

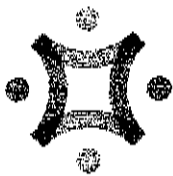
El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación n° 18.437 como persona jurídica de derecho público no estatal y su misión es orientar la toma de decisiones informada para contribuir a que se garantice el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad aportando información para el diálogo, debate y construcción de políticas educativas en nuestro país, sobre una base de información relevante, rigurosa y válida, construida desde una posición de independencia y transparencia.

Tiene entre sus principales objetivos:

- evaluar la calidad educativa en los niveles inicial, primario y medio a través de estudios específicos.
- aportar información que garantice el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.
- dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas.
- proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio.

Los estudios que INEEEd realizará en el año 2021 brindarán información rigurosa y relevante para coadyuvar a la concreción de los siguientes objetivos estratégicos del MEC: garantizar el acceso al derecho a la educación formal y desarrollar políticas educativas para mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.

Las metas de este compromiso vinculadas con las líneas estratégicas *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay, Evaluación de Logros Educativos y Mirador Educativo*

**INEEd**Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

contribuyen directamente a brindar información relevante y rigurosa para el cumplimiento de los objetivos de los Programas 340, 341 y 342 del Área Programática 8.

En tanto que las metas vinculadas con la línea estratégica *Desarrollo Institucional* contribuyen a la maximización de la eficiencia en la gestión de los recursos institucionales.

Como antecedentes inmediatos se cuenta con los Compromisos de Gestión 2013 a 2020 culminados con una valoración positiva. A continuación se detallan las metas incluidas en los compromisos de gestión 2020 a 2018 y su nivel de cumplimiento

Compromiso de gestión 2020	
Meta	Estado Resolución Comisión Directiva INEEd
Índice del IEEuy 2019-2020 aprobado por CD.	Meta cumplida Resolución 03/366/2020
Primer informe de resultados de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (Aristas) en educación media aprobado por CD.	Meta cumplida Resolución 07/337/2020
Publicar en la página web del INEEd las bases de datos utilizadas para la elaboración del Informe de la Evaluación Nacional de Logros Educativos en educación media (Aristas 2018).	Meta cumplida Resolución 10/336/2019
Evaluación Nacional de Logros Educativos en educación primaria (Aristas 2020) realizada.	Meta cumplida Resolución 3/384/2020
Aristas en clase en educación media operativa en plataforma.	Meta cumplida Resolución 06/381/2020
Versión 2020 del Mirador educativo disponible en la web.	Meta cumplida Resolución 10/351/2020
Presentación pública del Informe de la Encuesta de Salud Ocupacional docente.	Meta cumplida Resolución 05/361/2020
Informe sobre conversatorio de investigación en evaluación educativa realizado.	Meta cumplida Resolución 3/384/2020
Al menos 6 investigadores del INEEd completan un taller interno de escritura para la elaboración de informes técnicos.	Meta cumplida Resolución 06/381/2020
Mantener al menos 5% de los investigadores del INEEd en el Sistema Nacional de Investigadores.	Meta con salvaguarda aprobada (*)

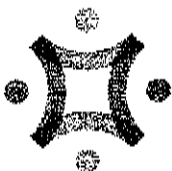
Al menos una presentación a fondos concursables y una presentación a otras fuentes de financiamiento de proyectos de investigación en temas relacionados a las líneas de investigación del INEEEd.	Meta cumplida Resolución 06/381/2020
Meta intermedia I) Flujo de fondos cerrado del año 2019.	Meta cumplida Resolución 03/341/2020
Meta intermedia II) Flujo real hasta marzo de 2020 y proyección mensual para el resto del año.	Meta cumplida Resolución 03/353/2020
Meta final) Flujo de fondo cerrado del año 2020 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2021.	Meta cumplida Resolución 04/383/2020

(*) Se propone y se aprueba la eliminación de la meta

Motivo: la acreditación al SNI no es requisito de ingreso al INEEEd y tampoco un cometido institucional. Requiere una dedicación horaria y organización del trabajo incompatible con el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto

Compromiso de gestión 2019	
Meta	Estado Resolución Comisión directiva INEEd
Informe sobre el Estado de la Educación 2017-2018 aprobado por la Comisión Directiva.	Meta cumplida Resolución 08/305/2019
Plan de implementación del segundo piloto de ARISTAS en educación primaria aprobado.	Meta cumplida Resolución 07/323/2019
Primer informe de resultados de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (ARISTAS) en educación media aprobado.	Meta cumplida (*)
Versión 2019 del Mirador educativo disponible en la web.	Meta cumplida Resolución 09/299/2019
Campo de la Encuesta de Salud Ocupacional docente realizado.	Meta cumplida Resolución 04/314/2019
Meta intermedia I) Flujo de fondos cerrado del año 2018.	Meta cumplida Resolución 07/295/2019
Meta intermedia II) Flujo real hasta marzo de 2019 y proyección mensual para el resto del año.	Meta cumplida Resolución 12/302/2019
Meta final) Flujo de fondo cerrado del año 2019 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2020.	Meta cumplida Resolución 04/332/2019

(*) Se aprueba salvaguarda para posponer plazo de cumplimiento de la meta. Se incluye meta en CG 2020

**INEEd**Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Compromiso de gestión 2018	
Meta	Estado Resolución Comisión directiva INEEd
Índice del IEEuy 2018 aprobado por CD.	Meta cumplida Resolución 06/266/2018
Primer informe de resultado de la evaluación de logros educativos en educación primaria publicado.	Meta cumplida Resolución 07/278/2018
Aplicación de la prueba de educación media iniciada.	Meta cumplida Resolución 08/278/2018
Versión 2018 del Mirador Educativo.	Meta cumplida Resolución 09/278/2018
Diseño y Plan de implementación del PANEL aprobado.	Meta con salvaguarda aprobada (*)
Un estudio de la línea de desarrollo profesional docente iniciado.	Meta cumplida Resolución 10/278/2018
Representantes de al menos 8 institutos de evaluación educativa participan del COLMEE.	Meta cumplida Resolución 05/264/2018
Al menos 12 investigadores de INEEd completan el curso sobre investigación y análisis cuantitativo.	Meta cumplida Resolución 02/265/2018
Flujo de fondos cerrado del año 2017.	Meta cumplida Resolución 02/247/2018
Flujo real hasta marzo de 2018 y proyección mensual para el resto del año.	Meta cumplida Resolución 1/253/2018
Flujo de fondo cerrado del año 2018 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2019.	Meta cumplida Resolución 08/284/2018

(*) Se solicita y aprueba salvaguarda para posponer estudio panel

Motivo: información, recursos técnicos, logísticos y económicos insuficientes por coincidencia con censo rural y muestra urbana ampliada de Aristas media. Se pospone estudio panel para el próximo ciclo de Aristas en función de los recursos que por Ley se asignen al Instituto

Cláusula 1ª. Fecha y lugar de suscripción.

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo el .20.de mayo de 2021

Cláusula 2ª. Partes que lo suscriben.

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, en calidad de organismo comprometido, representado por el Presidente de la

Comisión Directiva, Dr. Javier Lasida, y el Poder Ejecutivo, representado por el Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Pablo da Silveira y la Sra. Ministra de Economía y Finanzas, Mag. Azucena Arbeleche.

Cláusula 3ª. Objeto.

El objeto de este compromiso de gestión es fijar de común acuerdo metas e indicadores que redunden en el cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ª. Período de vigencia del Compromiso.

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

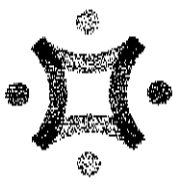
Cláusula 5ª. Normas específicas a aplicar.

- Ley n° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752
- Ley n°19.149, de 23 de octubre de 2013, arts. 57 al 60
- Decreto n° 163/014, de 4 de junio de 2014

Cláusula 6ª. Compromisos de las partes.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se compromete a cumplir con las siguientes metas que se detallan en el anexo I:

- 1) Evaluación del estado de la educación en Uruguay 2019-2020 medido a través de distintos indicadores
- 2) Conocer si los alumnos de tercer y sexto grado de Primaria están preparados, y en qué medida, para responder a los desafíos de aprendizaje del siguiente grado educativo
- 3) Evaluación de la alineación entre Currículum, Enseñanza, y Evaluación (intencional, implementado, logrado) en tercero y sexto grado de Primaria
- 4) Explorar evaluaciones nacionales de otros países alineadas con un enfoque educativo basado en competencias
- 5) Diagnóstico del banco de ítems de Aristas media como insumo para el diseño del piloto
- 6) Sistematizar los indicadores y metas del plan quinquenal de la ANEP y definir el método para su medición y monitoreo
- 7) Elaborar el Plan estratégico de INEEEd correspondiente al período 2021– 2024
- 8) Diseñar un plan de trabajo para fortalecer las relaciones entre el Instituto y las organizaciones que forman parte de los distintos niveles educativos y del sistema educativo en general a los efectos de incrementar el uso de los resultados de las evaluaciones desarrolladas por el INEEEd.
- 9) Sistema informático de gestión de proyectos implementado



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

10) Profundizar y desarrollar redes regionales e internacionales con instituciones de evaluación educativa.

11) Flujos de fondos del año 2021. Metas intermedias: I) Flujo de fondos real hasta marzo de 2021 y proyección mensual para el resto del año. II) Flujo de fondo cerrado del año 2021 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2022.

Las metas comprometidas se alinean con los objetivos estratégicos de INEEEd y el MEC y buscan generar un uso eficiente de los recursos públicos.

Por su parte, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura, transferirá al Instituto Nacional de Evaluación Educativa el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2021.

Cláusula 7ª. Forma de pago del subsidio.

Contra la firma del presente compromiso se habilitará el pago del 50% del crédito de apertura del año 2021. El cumplimiento de las metas acordadas para julio 2021 habilitará el 40% del crédito y las metas acordadas para octubre el 10% restante del crédito vigente del año 2021.

En todos los casos, los pagos se distribuirán de acuerdo al cronograma a acordar con el Ministerio de Educación y Cultura.

El cumplimiento de las metas a noviembre 2021 así como la suscripción del compromiso 2022, serán condicionantes para liberar el 50% de las partidas presupuestales, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8ª. Comisión de seguimiento y evaluación

Se constituirá una Comisión de seguimiento y evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Guillermo Fossati	INEEd	gfossati@ineed.edu.uy	26044649
Jessika Mosteiro	MEF	jessika.mosteiro@mef.gub.uy	1712 2229
Gonzalo Baroni	MEC	gonzalo.baroni@mec.gub.uy	29150103

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Javler Lasida	INEEd	jlasida@ineed.edu.uy	26044649

Noemí Dollanarte	MEF	noemi.dollanarte@mef.gub.uy	1712 2226
Alberto Majó	MEC	alberto.majo@mec.gub.uy	29152963

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de Seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9ª. Transparencia

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Una vez aprobado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web del INEEEd.

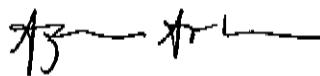
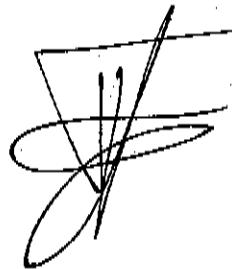
Por otro lado, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Economía y Finanzas, y al Ministerio de Educación y Cultura, y los publicará en la página web de la Institución.

Cláusula 10ª. Salvaguardas y excepciones

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

Forma parte del presente contrato el Anexo I.

Firma de las partes





INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

ANEXO I - Ficha de metas

Línea Estratégica	Informe sobre el estado de la educación en Uruguay
Objetivo:	Dar cuenta de manera amplia y detallada de los principales avances, problemas y desafíos para el sistema educativo nacional en sus niveles inicial, primario y medio (2019-2020).
Indicador:	<i>Presentación del cuarto Informe sobre el estado de la educación en Uruguay y materiales de difusión.</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Cuarto informe sobre el estado de la educación en Uruguay y presentación.
Valor base:	Índice del cuarto informe. Fue incluido como compromiso de gestión 2020.
Meta 1:	Evaluación del estado de la educación medido a través de los distintos indicadores que se incluyen en el informe
Plazo:	30 de noviembre de 2021
Responsables:¹	Carmen Haretche (directora del Área Técnica), Mercedes Pérez (directora de la Unidad de Comunicación y Articulación)
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Este será el cuarto Informe sobre el estado de la educación elaborado por el INEEEd que de acuerdo al mandato legal debe ser presentado en el año 2021
Cláusula de salvaguarda	El contenido del informe podrá diferir del previsto en el índice según el acceso que tenga INEEEd a la información de terceros.

Línea Estratégica	Evaluación de logros educativos
Objetivo:	Conocer las diferencias entre los logros alcanzados al finalizar tercero y sexto de primaria en relación a las habilidades esperadas a principio de cuarto de primaria y primero de media.
Indicador:	<i>Informe de la brecha entre los niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes en Aristas Primaria 2020 y el currículum intencional del grado siguiente</i>
Forma de cálculo:	N/A

¹ Se detallan responsables operativos ya que la CD es responsable en forma global por todas las actividades planificadas e implementadas por el INEEEd

Fuentes de información:	<p>Fuentes de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de oportunidades de aprendizaje respondido por el docente de cada grupo. • Tabla de dominios de Aristas, en donde se operacionaliza el currículum intencional. • Currículum intencional del grado en curso y del siguiente <p>Fuente de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de la Comisión Directiva aprobando la publicación del informe <p>En caso que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de seguimiento y evaluación y la Comisión de Compromisos de Gestión</p>
Valor base:	Aristas 2017
Meta 2:	Conocer si los alumnos del tercer y sexto grado de Primaria están preparados, y en qué medida, para responder a los desafíos de aprendizaje del siguiente grado educativo
Plazo:	30 de noviembre de 2021
Responsables:	Carmen Haretche (directora del Área Técnica) y Andrea Rajchman (directora del equipo de pruebas de Aristas).
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Esta información se incluirá en uno de los informes sobre los resultados de Aristas 2020 a difundir en 2021.
Cláusula de salvaguarda	N/A

Línea Estratégica	Evaluación de logros educativos
Objetivo:	Identificar posibles diferencias entre lo previsto en el currículum, los contenidos y énfasis en la enseñanza y los desempeños alcanzados por los estudiantes en Aristas 2020.
Indicador:	<i>Informe con las brechas entre los contenidos y habilidades incluidos en el currículum intencional, la cobertura y énfasis curricular alcanzados durante el año y los niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes en Aristas primaria</i>
Forma de cálculo:	N/A



INEEd

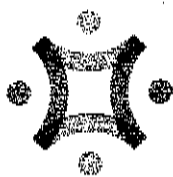
Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Fuentes de información:	Fuentes de datos: <ul style="list-style-type: none">• Tabla de dominios de Aristas, en donde se operacionaliza el currículum intencional.• Currículum intencional del grado en curso• Cuestionario de oportunidades de aprendizaje respondido por el docente de cada grupo.• Niveles de desempeño de los estudiantes en Aristas Fuentes de verificación: <ul style="list-style-type: none">• Resolución de Comisión Directiva aprobando la publicación del informe <p>En caso que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y la Comisión de Compromisos de Gestión</p>
Valor base:	Aristas 2017
Meta 3:	Evaluación de la alineación entre Currículum, Enseñanza, y Evaluación (intencional, implementado, logrado) en tercero y sexto grado de Primaria
Plazo:	31 de octubre de 2021
Responsables:	Carmen Haretche (directora del Área Técnica) y Andrea Rajchman (directora del equipo de pruebas de Aristas)
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Esta información se incluirá en uno de los informes sobre los resultados de Aristas 2020 a difundir en 2021.
Cláusula de salvaguarda	N/A

Línea Estratégica	Evaluación de logros educativos
Objetivo:	Generar insumos para un futuro ajuste del diseño de las pruebas de Aristas que pueda alinearse a los cambios curriculares planificados por ANEP
Indicador:	<i>Informe con el análisis de la exploración de insumos relevantes para Aristas</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva aprobando el informe correspondiente.
Valor base:	N/A

Meta 4:	Explorar evaluaciones nacionales de otros países, alineadas con un enfoque educativo basado en competencias.
Plazo:	31 de octubre de 2021
Responsables:	Carmen Haretche (directora del Área Técnica) y Andrea Rajchman (directora del equipo de pruebas de Aristas)
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	<p>A través de este informe se generarán insumos para la mejora de Aristas y realizar aportes al sistema educativo en relación a la operacionalización y medición del currículum intencional.</p> <p>Se espera que la exploración permita sistematizar información acerca de cómo se da en otros países la relación entre el currículum intencional y la tabla de dominios de las pruebas. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre las pruebas: definición conceptual y operacional de la competencia medida - Vínculo entre ambas definiciones y el currículum intencional de cada país. <p>El resto estará condicionado por la información disponible</p>
Cláusula de salvaguarda	N/A

Línea Estratégica	Evaluación de logros educativos
Objetivo:	Estimar la cantidad de ítems a diseñar para el piloto de Aristas media 2021 en función a la tabla de dominios de cada área.
Indicador:	Informe con el diagnóstico del banco de ítems y su comparación con la tabla de dominios de Aristas media
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva aprobando el informe.
Valor base:	N/A
Meta 5:	Diagnóstico del banco de ítems de Aristas media como insumo para el diseño del piloto.
Plazo:	30 de abril de 2021
Responsables:	Carmen Haretche (directora del Área Técnica), Andrea Rajchman (directora del equipo de pruebas de Aristas), Diego Forteza (investigador psicometría y estadística)



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	El monitoreo de los desempeños en el tiempo requiere la actualización constante del banco de ítems. El objetivo del piloto es contar con una cantidad suficiente de ítems no utilizados en 2018, para los que se conozcan sus parámetros y puedan ser utilizados en la evaluación definitiva de 2022.
Cláusula de salvaguarda	N/A

Línea Estratégica	Mirador educativo
Objetivo:	Generar insumos para alinear el Mirador educativo a las nuevas metas e indicadores de ANEP para el quinquenio 2020-2024.
<i>Indicador:</i>	<i>Informe con la forma de medición para el seguimiento de las metas propuestas por la ANEP para el quinquenio 2020-2024.</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva aprobando el informe.
Valor base:	N/A
Meta 6:	Sistematizar los indicadores y metas del plan quinquenal de la ANEP y definir el método para su medición y monitoreo.
Plazo:	31 de julio de 2021
Responsables:	Carmen Haretche (directora del Área Técnica), Federico Rodríguez (director de la Unidad de Estudios e Indicadores), Hugo de los Campos (investigador Mirador Educativo).
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Este informe constituirá una hoja de ruta para evaluar a la ANEP en relación a sus propias metas.
Cláusula de salvaguarda	N/A

Línea Estratégica	Desarrollo institucional
Objetivo:	Definir las principales líneas estratégicas y las metas e indicadores asociados para el período 2021-2024.

Indicador:	<i>Documento con el plan estratégico desarrollado</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva aprobando el plan estratégico del período 2021-2024.
Valor base:	N/A
Meta 7:	Elaborar el Plan estratégico 2021 – 2024
Plazo:	30 de noviembre de 2021
Responsables:	Carmen Haretche (directora del Área Técnica), Rosina Bartesaghi (directora del Área Administrativa), Mercedes Pérez (directora de la Unidad de Comunicación y Articulación), Sebastián de Almeida (director de la Unidad de Servicios Informáticos)
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	N/A
Cláusula de salvaguarda	N/A

Línea Estratégica	Desarrollo institucional
Objetivo:	Contribuir al diseño de políticas con base en evidencia
Indicador:	<i>Plan de trabajo elaborado</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva aprobando el plan.
Valor base:	N/A
Meta 8:	Diseñar un plan de trabajo para fortalecer las relaciones entre el Instituto y las organizaciones que forman parte de los distintos niveles educativos y del sistema educativo en general a los efectos de incrementar el uso de los resultados de las evaluaciones desarrolladas por el INEEEd.
Plazo:	30 de noviembre de 2021
Responsables:	Carmen Haretche, Sebastián de Almeida y Federico Rodríguez.
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	N/A



INEE

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Cláusula de salvaguarda	N/A
-------------------------	-----

Línea Estratégica	Desarrollo institucional
Objetivo:	Mejorar la comunicación y coordinación a la interna de INEE
Indicador:	<i>Implementación realizada</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva aprobando la implementación
Valor base:	N/A
Meta 9:	Sistema informático de gestión de proyectos implementado
Plazo:	31 de octubre de 2021
Responsables:	Carmen Haretche (directora del Área Técnica), Rosina Bartesaghi (directora del Área Administrativa), Mercedes Pérez (directora de la Unidad de Comunicación y Articulación), Sebastián de Almeida (director de la Unidad de Servicios Informáticos) y Federico Rodríguez (director de la Unidad de Estudios e Indicadores)
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	
Cláusula de salvaguarda	N/A

Línea Estratégica	Desarrollo institucional
Objetivo:	Fortalecer las capacidades técnicas de INEE
Indicador:	Informe con avances en el desarrollo de redes
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que tome conocimiento de los contactos
Valor base:	N/A
Meta 10:	Profundizar y desarrollar redes regionales e internacionales con instituciones de evaluación educativa.
Plazo:	30 de noviembre de 2021
Responsables:	Carmen Haretche (directora del Área Técnica)



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	El informe contendrá una descripción de los contactos activos en 2020, su desarrollo y la incorporación de nuevos contactos a partir de 2021.
Cláusula de salvaguarda	N/A

Metas de presentación de información contable-financiera

<i>Indicador</i>	Flujos de fondos de años 2020 y 2021
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que avale los flujos de fondos correspondientes
Valor base:	N/A
Meta 11:	Metas intermedias: I) Flujo de fondos real hasta mayo de 2021 y proyección mensual para el resto del año. II) Flujo de fondos cerrado del año 2021 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2022.
Plazo:	Metas intermedias: I) 31 de mayo, II) 30 de noviembre
Responsables:	Rosina Bartesaghi (directora del Área Administrativa)
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Los flujos serán mensuales, incluyendo saldo inicial, ingresos, gastos desagregando los principales rubros y saldo final.